



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO No. 0306

(Julio 25 de 2018)

“Por medio del cual el Gobierno Departamental expresa sus condolencias por el fallecimiento del señor **Alvaro Villalba Pantoja** y le rinde un homenaje póstumo”.

El GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que falleció el señor **Alvaro Villalba Pantoja**, padre de nuestras compañeras de trabajo Ingrid y Jennifer Villalba Archbold.

Que el Gobierno Departamental y todo su equipo de trabajo expresa nuestros sentimientos de solidaridad, los acompañamos de corazón y enviamos un abrazo de esperanza y amistad.

Que cuando un compañero no puede calmar la tristeza, está el mejor de los amigos; DIOS. La vida de los que creen en el Señor no termina, se transforma y al deshacerse nuestra morada terrenal adquirimos una mansión eterna en el cielo.

“La paz os dejo, mi paz os doy; yo no os la doy como el mundo la da. No se turbe vuestro corazón, ni tenga miedo.” Juan 14:27,

Por lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Presentar a nombre de la Comunidad del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas, nuestras manifestaciones de aprecio y sinceras condolencias a su distinguida familia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de este Decreto será entregado en nota de estilo a su familiares por intermedio de su Señora Esposa e Hijos.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2018.


ALAIN MANJARRES FLOREZ
Gobernador (E)

